



# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL 22 DE ABRIL DE 2014.**

Siendo las 10:00 horas del día 22 de abril de 2014, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron legisladores integrantes de la Junta Directiva, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de abril del presente año para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Diputado Sergio Augusto Chan Lugo, Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, Diputada Blanca Estela Gómez Carmona, Diputado Román Alfredo Padilla Fierro y Diputada Yesenia Nolasco Ramírez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada la reunión de Junta Directiva.

### **2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.**

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Junta Directiva, el Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

### **3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior**



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Los diputados de la Junta Directiva dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 25 de marzo de 2014, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.

#### **4. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el inciso e) de la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.**

El Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz, en su condición de Presidente de la Comisión de Cambio Climático, instruyó al Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión, para que diera a conocer a los miembros de la Junta Directiva los antecedentes, contenido de la Minuta y consideraciones de la Comisión respecto al Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso e) de la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático, cuyo objetivo es especificar que la planeación nacional del desarrollo incluye el ordenamiento ecológico.

El Secretario Técnico explicó que esta minuta corresponde a la iniciativa de la Senadora María Elena Barrera Tapia, fue recibida del Senado de la República, y que el sentido del dictamen es desecharlo, toda vez que el artículo 17 de la Ley General de Equilibrio Ecológico, estipula de manera muy precisa que la planeación nacional del desarrollo, incluye el ordenamiento ecológico, lo que hace innecesaria dicha reforma.

Esta exposición la amplió el Dip. Ramón Sampayo Ortiz añadiendo que las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos del Senado de la República coinciden con el dictamen de esta Comisión, además de que la estrategia 4.4.1 del Plan Nacional de Desarrollo en vigor ya prevé que el referido ordenamiento ecológico es un elemento contemplado en la planeación nacional del desarrollo.

Una vez que los diputados consideraron suficientemente analizado el proyecto de dictamen, fue sometido a votación por instrucciones del Diputado Presidente; y en votación económica, los integrantes de la Junta Directiva se manifestaron a favor del dictamen, de forma unánime.



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

### **5. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.**

Los diputados de la Junta Directiva iniciaron el debate de este proyecto, de carácter transversal, con una semblanza que les presentó el Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión, quien explicó que el presente Dictamen a la Minuta enviada por el Senado de la República, responde al turno que correspondió a esta Comisión por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien también la remitió para su opinión, a la Comisión Especial de la Industria Automotriz y el Acero.

La iniciativa busca coadyuvar con las estrategias que los tres órdenes de Gobierno han desarrollado para mitigar y adaptarse al cambio climático; y esta Comisión dictaminadora coincide en que las posibles modificaciones a la Ley concuerdan con los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, propuesta por el gobierno Federal, en virtud de que es menester modificar los patrones de movilidad para disminuir las emisiones de Gases Efecto Invernadero.

A una consulta del Diputado Sergio Augusto Chan Lugo, relacionada con la opinión emitida por la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, el Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes respondió que su redacción coincide con la postura de este órgano legislativo, en cuanto a cambiar la expresión “desincentivar el uso de vehículos particulares”, por el de “promover e invertir en el uso de combustibles alternos a los fósiles o de mayor eficiencia.”

El Proyecto de Decreto sometido a consideración de la Asamblea por esta Comisión dictaminadora contempla la reforma de la fracción XII del artículo 33; y los incisos a) y b), de la fracción II del artículo 34; y se adiciona una fracción XII bis al artículo 33 de la LGCC.

No habiendo mayores comentarios respecto al presente dictamen, el Presidente de la Comisión, Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva los términos del mismo, quienes en votación económica se manifestaron a favor del sentido del dictamen, por mayoría, para ser remitido con modificaciones al Senado de la República.



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

### **6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir a través de su Secretariado Técnico la Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.**

Como preámbulo al análisis de esta propuesta promovida por la Diputada Rosa Elba Pérez Hernández, el Diputado Presidente Ramón Antonio Sampayo Ortiz solicitó al Secretario Técnico exponer los antecedentes y el contenido de la misma. Su finalidad, expresó el Secretario Técnico, resulta oportuna para que las dependencias que integran la CICC, adopten medidas precisas para lograr políticas públicas eficientes que favorezcan el desarrollo económico, social y ecológico.

El punto de acuerdo de este dictamen está conformado por sendos exhortos al Ejecutivo: uno para emitir la convocatoria de la tercera sesión a través de su Secretariado Técnico; y otra para que a través de la CICC participe en la elaboración del Programa Especial de Cambio Climático que sustituiría al anterior que estuvo vigente hasta 2012, y cumplir de esa manera con los postulados de la LGCC.

La postura de la Comisión dictaminadora es aprobar con modificaciones dicha propuesta para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tome parte en la elaboración e instrumentación del nuevo Programa Especial de Cambio Climático.

Una vez analizados en detalle los términos de este dictamen, por instrucciones del Presidente de la Comisión se sometió a votación, quienes se manifestaron a favor del sentido del dictamen, de manera unánime.

### **7. Asuntos Generales**

En el siguiente punto del Orden del Día, se concedió la palabra a aquellos diputados que quisieran integrar algún asunto en el presente apartado.



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

El Diputado Román Alfredo Padilla Fierro se refirió a una eventual iniciativa que se presentaría a través de esta Comisión, con el fin de otorgar incentivos fiscales a diversas empresas automotoras como Honda, Toyota, BMW y NISSAN, que están introduciendo al mercado mexicano automóviles cero emisiones de contaminantes con energía alternativa, lo cual contribuiría a mitigar los efectos de los gases efecto invernadero y al problema del transporte en el país. La respuesta del Presidente de la Comisión fue que se apoyaría la presentación de dicha iniciativa.

Otro asunto tratado en este punto, fue la invitación a la reunión convocada con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 29 de abril, con el propósito de conocer el uso que han dado en esa dependencia a los recursos recibidos dentro del Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para acciones en favor del medio ambiente, así como los proyectos y medidas que dicha dependencia se encuentra realizando en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.

### **8. Clausura.**

Una vez analizados los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión agradeció la participación de los Secretarios y dio por terminada la sesión de la Junta Directiva, a las 11:00 horas del 22 de abril de 2014.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 22 días del mes de abril de 2014.



# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

## ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 22 DE ABRIL 2014 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente	_____	_____	_____
Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario	_____	_____	_____
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario	_____	_____	_____
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario	_____	_____	_____



# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO